

|    |    |                       |            |    |
|----|----|-----------------------|------------|----|
| ES | 11 | NÚMERO                | 271545     | 10 |
|    | 21 | FECHA DE PRESENTACION | 1 OCT 1983 |    |



ESPAÑA

1 OCT. 1983

MODELO DE UTILIDAD

|                 |          |         |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO       |          |         |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | A47B 9/02                      |

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PATA REGULABLE PARA MOBILIARIO"

71 SOLICITANTE (S)

D. FRANCISCO SALAS GARCIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

SAN VICENTE DEL RASPEIG (Alicante), C/ Montoyos, 3

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (S)

74 REPRESENTANTE

D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"PATA REGULABLE PARA MOBILIARIO", a favor de D. FRANCISCO SALAS GARCIA, de nacionalidad española, domiciliado en SAN VICENTE DEL RASPEIG (Alicante), C/ Montoyos, 3

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
= = = = =

La industria del mueble en su evolución constante diseña y fabrica modelos que reporten mayor utilidad y comodidad para los usuarios, al tiempo que por su sencillez de fabricación y montaje resultan a costos económicos asequibles.

5.-

Uno de estos modelos es la pata para muebles de constitución sencilla y fácil adaptación, pero presenta el inconveniente de no ser factible su nivelación altimétrica por lo que limita considerablemente su empleo.

10.-

El objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, viene a obviar este inconveniente ya que es factible la nivelación altimétrica del mueble a que se fije, por extracción o introducción de una pieza roscada internamente a otra, cuya pieza se obtiene por abrazamiento externo de sendas mitades mediante un casquillo conveniente, después por su parte inferior mediante el dispositivo de bayoneta o bien internamente en su parte superior por medio de otro casquillo o externamente por un casquillo pegado mediante el uso del adhesivo adecuado o a presión.

15.-

20.-

Conocidas que nos son en virtud del preliminar precedente las esencialidades, inconvenientes a obviar y funciones a realizar por el objeto del modelo de utilidad

que nos ocupa, y por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, se cita en la presente memoria a título de ejemplo y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

30.- En la figura 1ª, se representa una vista en sección de la pieza constituida por dos mitades superpuestas apreciándose el fileteado interno que lleva practicada, oquedad para tornillo provisto de tuerca y alojamiento del casquillo superior, con detalle en alzado y planta de dicho casquillo.

35.- La figura 2ª, representa una vista de la pieza interna provista de rosca externa, que regulará la pata altimétricamente por introducción o extracción.

40.- En la figura 3ª, se representa una vista del conjunto en la posición más baja de la pata, con detalle del casquillo externo dispuesto inferiormente con dispositivo de unión por bayoneta y fijación de la pata al mueble por medio de tornillo.

45.- La figura 4ª, representa una vista del citado conjunto en la posición más alta de la pata.

La pieza principal o cuerpo de la pata está constituida por sendas mitades 1, superpuestas.

50.- Dichas mitades 1, llevan practicado internamente el fileteado 2, y conforman la oquedad 3, para alojamiento de un tornillo y tuerca 4, correspondiente para fijación a la parte inferior del mobiliario conveniente.

Superiormente las mitades 1, conforman el aloja

55.- miente 5, de un casquillo 6, para su unión, pudiendo efectuarse asimismo por casquillo externo unido a presión o mediante pegado con el uso del adhesivo adecuado.

La unión de las piezas 1, se consigue inferiormente mediante un casquillo 7, con dispositivo de bayoneta.

60.- La pieza 8, está provista de rosca 9, externa y encaja roscada en la superposición de las piezas 1, por lo que es factible la extracción o introducción por roscado para la nivelación altimétrica.

Superiormente la pata se une al mobiliario 10, por medio de un tornillo 11.

65.- Con todo lo cual es factible la nivelación altimétrica de la pata colocada en un mobiliario por extracción o introducción de la pieza roscada externamente en la conformada por sendas mitades superpuestas y provista de fileteado interno.

70.- Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de formas, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

75.-

## N O T A

= = = =

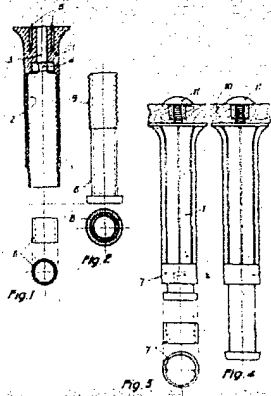
El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 80.- 1ª.- "PATA REGULABLE PARA MOBILIARIO", caracterizada por cuanto estará constituida por dos mitades superpuestas, cuya unión se consigue mediante la introducción superiormente de un casquillo o por abrazado externo de otro que podrá fijarse mediante pegado por adhesivo adecuado o introducido a presión, mientras que inferiormente dicha unión se logra mediante un casquillo externo dotado con un dispositivo de bayoneta, ambas mitades conforman la oquedad interna para el alojamiento de un tornillo provisto de tuerca, siendo factible la fijación superior al mobiliario pertinente; llevando practicado sendas mitades un fileteado interno para que al superponerse conformen la rosca idónea para la unión por roscado de otra pieza provista de rosca externa a modo de tornillo, cuya unión y regulación permite la nivelación altimétrica de la pata sin más que introducir o extraer la segunda pieza roscada sobre la primera.
- 85.-
- 90.- 2ª.- "PATA REGULABLE PARA MOBILIARIO".
- Todo ello tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.
- 95.-
- 100.- Esta memoria consta de cuatro hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo
- 102.- un total de ciento dos líneas.

MADRID A 4 DE 1983

D I S E Ñ O

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE D.  
FRANCISCO SALAS GARCIA, DE NACIONALIDAD  
ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN SAN VICENTE DEL RAS  
PEIG (ALICANTE), C/ MONTOYOS, 3, POR: "PATA  
REGULABLE PARA MOBILIARIO".



Escala variable.

MADRID A 1 MAR. 1953

MANUEL DE BARRA  
DISEÑADOR

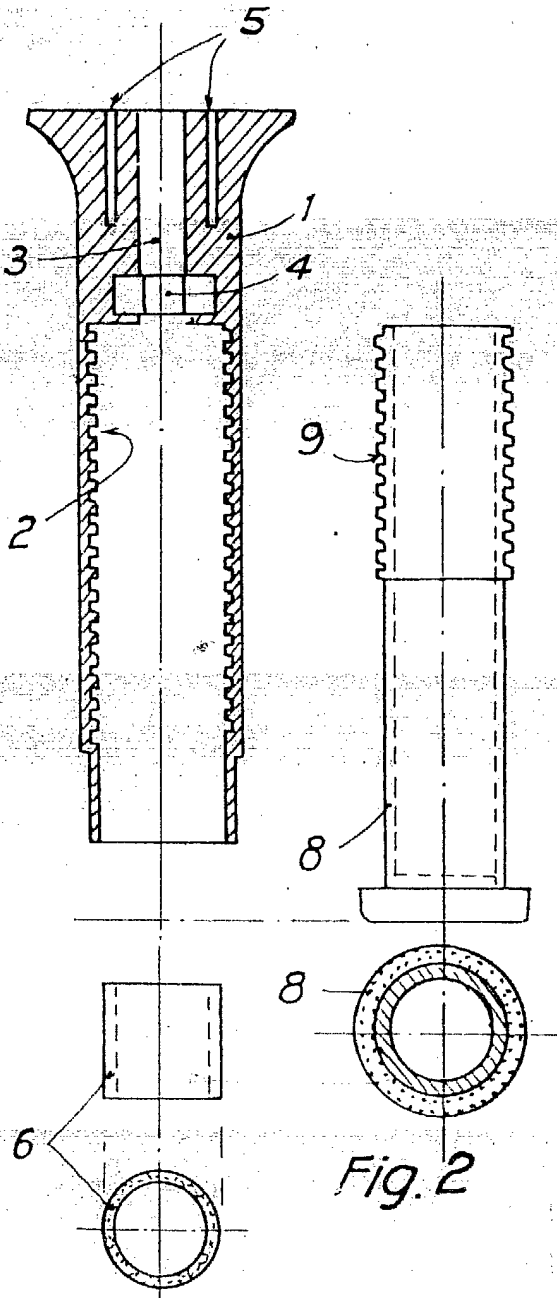


Fig. 1

Fig. 2

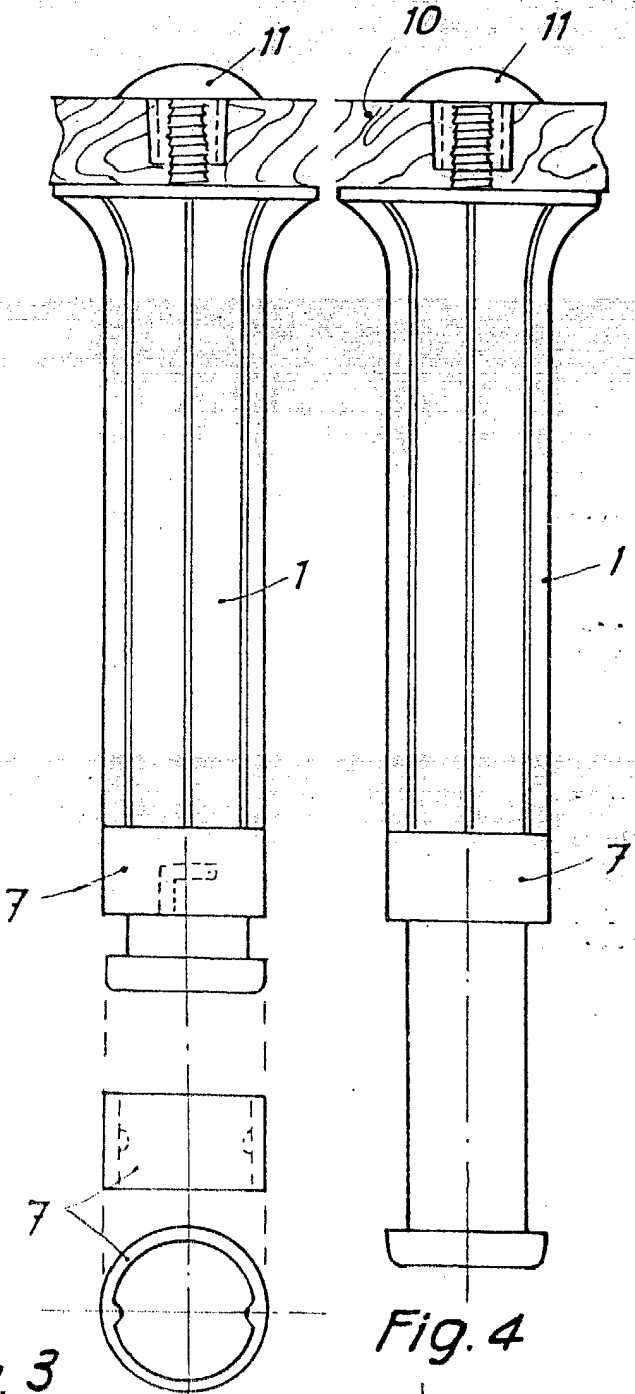


Fig. 3

Fig. 4

MADRID,